Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE OBERA

2030/ 2024

Oberá, Misiones, septiembre de 2024.

Téngase por PRESENTADO el escrito subido al sistema LEX100 en fecha **03/09/2024** por la **Dra. Benítez Grizelda Mariela**, apoderada del organismo actor, donde informa la regularización de la deuda y solicita el archivo con levantamiento de medidas cautelares.

Atento lo manifestado respecto a la regularización de la deuda por la parte ejecutada y habiendo prestado conformidad arancelaria el profesional actuante, PROCÉDASE sin más trámite al levantamiento de las medidas cautelares que se hubieren dispuesto en autos –mediante sistema SOJ/DEOX a ser tramitado por el agente fiscal- y al archivo de estos actuados. MR

ALEJANDRO MARCOS
GALLANDAT LUZURIAGA
JUEZ FEDERAL

Ante mí
LAURA MARCELA GONZALEZ
SECRETARIA

Signature Not Verified
Digitally signed by Laura Marcela Gonzalez
Date: 2024.09.05 11:31:03 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA
Date: 2024.09.05 18:52:41 ART

#38926809#425434952#20240903091056101